

ACTA SESION ORDINARIA N° 60/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 23 días del mes de julio de 2014, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal (S), Sr. RUBEN A. ASTUDILLO SARAIVIA.

Previo al desarrollo de la Sesión toma la palabra el Presidente, solicitando un minuto de silencio, ante el sensible fallecimiento de la madre del funcionario del Departamento de Finanzas, Don Alejandro Escobar Bustos.

Acogiendo el planteamiento, el Concejo se pone de pie y guarda silencio por un minuto en señal de duelo por tan lamentable deceso.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 59, de fecha 09 de julio 2014, le fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobado el texto del Acta de Sesión Ordinaria N° 59.-

Previo a la lectura de la correspondencia, el Presidente señala que se encuentra presentes en la Sala el Sr. Guillermo Salazar; Jefe de Tenencia de Curepto, quien fue invitado a reunión de Concejo conjuntamente con el Sr. Osvaldo Nicolao Morales; Juez de Policía Local de Curepto. Seguidamente el Presidente agradece la visita y da la palabra al Sub Oficial Salazar.

Luego de los saludos protocolares, toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que con el respeto que se merece el Cuerpo de Carabineros y especialmente el Sub Oficial, informa que conversó con el Juez de Policía Local, donde se aprecia poca participación de parte de Carabineros en los tres estamentos, Tenencia de Curepto y los Retenes de Gualleco y Huaquén. Se refiere luego a diversas situaciones que ocurren en el tránsito en Curepto, tales como, vehículos mal estacionados en lugares que no corresponden y la cantidad de partes cursados por la policía, señalando que en el mes de julio hay 17 partes cursados en la Comuna. Indica que personalmente quiere mucho a los Carabineros siendo un orgullo para su persona cuando sale fuera de Chile, porque son incomparables, pero en Curepto tienen la mano muy blanda. Solicita una mano más enérgica de Carabineros en sus controles en la calle.



Toma la palabra el Suboficial de Carabineros Sr. Salazar, agradeciendo en primer lugar que le hayan invitado a esta reunión, además ha tenido conversaciones donde se ha enterado que han dejado muy mal parado a Carabineros, específicamente en el Concejo, pues recuerda que hace un tiempo atrás se invitó a un Jefe de Talca y no se le invitó a su persona, señalando que se debe partir por casa. Indica que esto fue un error, pues según en su opinión, en primer lugar se deben ver los problemas acá y si no se logra una solución buscar más arriba. Informa que su Superior, le manifestó que lo andaban acusando y él no lo sabía, expresando que personalmente no lo haría, pues si tiene algo que decir se los hace saber a la cara.

Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Aguila, indicando que fue un error pues la invitación fue hecha para todos, recordando que incluso que consultó porque no se encontraba presente el Jefe de Tenencia Curepto.

Retoma el tema del tránsito el suboficial, señalando que para exigir primero que nada se tiene que empezar por uno dando el ejemplo, pues muchas veces cuando le han llamado del Municipio y se viene a controlar, se dan cuenta que son los mismos funcionarios municipales que están mal estacionados y si le cursan una infracción comienzan a reclamar, también indica que hay Concejales que intervienen cuando se le quiere cursar una infracción determinada. Recuerda que cuando llegó a la Comuna lo que más le llamó la atención fue el desorden que había en los estacionamientos, lo que conversó con el Alcalde, señalando que no es el ánimo de venir a pelear con la gente, pues se deben ver todos los días.

Concejal Sr. Valdes Aldunate indica, que está de acuerdo con lo planteado por Carabineros, invita al Sr. Nicolao Morales Juez de Policía Local, a integrarse a la reunión y le da a conocer lo que se está analizando.

Prosigue el Sr. Salazar, indicando que antes de venir a la reunión sacó la estadística de partes cursados en la comuna durante el año, siendo 111 infracciones al tránsito, manifestando que si es por cursar infracciones hasta a los propios Concejales les tendrían que cursar partes.

Toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, manifestando que el tema no pasa por emitir una infracción por cursarla, sino que lo que se debe hacer es educar a la gente con respecto al tránsito y no siempre Carabineros tiene el criterio para aplicar la notificación y para eso se debe educar .

Suboficial Salazar señala, que las cosas son o no son, pues si se le dice que se deben cursar infracciones y luego le dicen que no, sino que se debe educar, consulta en que se queda. Indica además, que Carabineros cursa una infracción si se está faltando a la Ley, no lo hace según el criterio de cada funcionario.

Toma la palabra el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que lo importante es que si queremos mejorar el tránsito debemos partir por nosotros, además que no debemos interceder por tener un cargo, si se le cursa una infracción a un amigo. Seguidamente el Concejal ofrece a Carabineros la radio, medio de comunicación, para educar a las personas respecto al tránsito.

Suboficial insiste en que en la Comuna se están viendo a diario y de alguna u otra manera si Carabineros empieza a cursar infracciones, se tiene por seguro que se va a andar peleando.





Concejal Sra. Sepúlveda Contreras indica, que respecto a la educación por la radio considera que esta debe ser para el peatón, pues una persona que tenga licencia para conducir debe saber las reglas del tránsito.

Concejal Sr. Gómez Aguila indica, que cree que la educación ya está hecha y la marcha blanca ya pasó, no siendo la idea incentivar a Carabineros para que curse las infracciones, pero de una vez por todas se deben colocar más firmes. Se refiere luego al estacionamiento del municipio, donde está marcado para el Alcalde, Concejales y los demás vehículos municipales, por lo que a cualquier otro vehículo se le puede cursar la infracción.

Concejal Sr. Valdes Aldunate señala, que como ahora se va a licitar el estacionamiento mediante parquímetro va a quedar más fácil.

Suboficial señala que como se está hablando de educar, recomienda que antes de establecer el cobro mediante parquímetro se deben tener instaladas la señalética que corresponden y en los lugares claramente señalados para ellos, para que así las personas sepan que lugar están concesionados y que lugares no.

Toma la palabra el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, agradeciendo su presencia y pide disculpas porque no le llegó la invitación en la oportunidad cuando estuvo la plana mayor. Señala que la comuna se caracteriza por verse las caras todos los días, además se tiene malas costumbres, se es desordenado y es normal en los bailes el consumo de alcohol, por lo que si Carabineros se dedicara a cursar infracciones, está seguro que el Juez de Policía Local tendría mucho trabajo durante el mes, porque se cometen muchas infracciones. Valora la intención que tiene el suboficial al decir que son una comuna en que se conocen y que no pueden estar peleando, pero si se puede dar signos de orden sugiriendo hacer operativos una vez a la semana, independiente de quien sea la persona, pues la Ley es para todos sin distinción. Señala que en conjunto con el Inspector Municipal podrían hacer una campaña educativa a través de la radio, como manifestó el colega Sr. Morales, dando a conocer que se harán operativos. Se refiere luego a la localidad de Huaquén donde desde hace un tiempo se está transformando en tierra de nadie, pues se están haciendo demasiados bailes y los últimos han terminado con peleas, por lo que se requiere más fiscalización.

Responde el Suboficial, indicando que lo conversó con el Alcalde y con el Magistrado, también a dicho que es la única Comuna, en donde se da tanto permiso con venta de alcohol y todos los permisos salen del Municipio.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez indica, que son dos cosas distintas y una es decisión personal, otra cosa todavía creemos que Curepto es una República independiente donde hacemos lo que queremos, lo que no puede ser. Recuerda que cuando salió la Ley de Alcoholes, la gente no salía a los bailes ni a las carreras porque sabían que tenían que volver y estaba Carabineros para fiscalizar, por lo tanto no consumían alcohol. Solicita una mano más enérgica pues muchas veces para establecer un parámetro se debe hacer a través de la fuerza.

El Suboficial señala que Curepto es una de las Comunas más pobres de la Región y tiene un índice bastante elevado en comparación a otras Municipalidades en alcoholismo. Señala que lo único que le entregamos a la gente el día de hoy es la venta de alcohol en carreras a la Chilena, Bingo, Bailes, etc. Manifiesta que es el enemigo número uno del trago, pues no le gusta, también indica que la mayor denuncia que existe es la violencia intrafamiliar, lo que también es provocada por el alcohol y todo lo que tiene que ver con la delincuencia el alcoholismo y la





drogadicción en un problema social, existiendo en Curepto y otras comunas, por lo que para combatir este problema, tenemos que buscar o dar solución desde donde se inicia este problema. Indica luego, que le llegará una máquina para la alcoholemia, en la que deben soplar para ver el consumo de alcohol y ahí van a caer varias personas desde los más chicos a los más grandes.

Seguidamente el Presidente da la palabra a Don Osvaldo Nicolao, Juez de Policía Local, quien indica que tal como lo dijo Don Guillermo; estuvieron conversando el tema de las infracciones, las que han disminuido en gran cantidad desde el año pasado hasta ahora, existiendo una diferencia de 100 infracciones. Respecto al comentario de que no se pagan las infracciones señala que no es así, lo único que se hace, pues es una facultad de la Ley, de rebajar las multas por distintas razones ya sea por problemas económicos u otros. Luego con relación a la velocidad con la que transitan los camiones con carga, ha consultado porque no se tiene una pistola radar para ayudar a Carabineros en el control de la velocidad, con esto se ayuda e implementa con material de última generación a la Policía local.-

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez consulta, sobre como ingresaran los camiones de alto tonelaje o con carga de madera a la bomba nueva.

El Suboficial señala que con respecto a la bomba y a lo planteado respecto a los estacionamientos del Jumbito, esta es una labor de la Dirección de Obras al otorgar los permisos de Edificación tienen que considerar los estacionamientos, pues Carabineros no tiene nada que ver en este problema.

Concejal Sr. Núñez Ramírez indica, que estuvo en una reunión con el Gobernador y se analizó el tema de Carabineros respecto a que tienen muy pocos recursos, señala que no es posible que tengan un vehículo en tan malas condiciones, lo que hizo saber al Senador Zaldívar y Coloma, por lo que en el próximo mes se tendrá una respuesta positiva al respecto, incluso van a venir a una reunión y les hará ver este tema.

El Sr. Nicolao Morales solicita al Alcalde ayudar a implementar a Carabineros, para que realicen una mejor gestión.

Seguidamente el Presidente y Concejo agradecen la presencia de los personeros, retirándose éstos de la sala.

Finalmente el Concejal Sr. Gómez Aguila, reitera las disculpas por no haberle hecho llegar la invitación la vez anterior a participar del Concejo, lo que claramente fue un error sin tener la certeza de cual fue, pero la idea era que estuviesen todos presentes.

Prosigue su intervención el Presidente, dando la bienvenida a los profesionales del SERVIU Región del Maule.

Toma la palabra la Srta. Naya Huerta, Encargada de Construcción en sitio propio, quien señala que se encuentra acompañada de la Srta. Isabel Vergara experta en Patrimonio y Don Jaime Valenzuela Arquitecto. Seguidamente expresa que está a cargo de la unidad y están empeñados en terminar con la reconstrucción. Primero que nada se referirá al tema Regional para luego abocarse a la Comuna. Informa luego, que tienen 15.000 viviendas en sitio propio recepcionadas por SERVIU, de las cuales 5.000 cuentan con recepción Municipal, las otras legalmente no existen no pudiendo postular a ningún otro tipo de



beneficio, problemas que se encontraron al asumir este desafío, por lo que deben abocarse a cerrar este capítulo. Indica que muchas familias ocuparon sus viviendas por la necesidad que tenían y algunas comenzaron a realizar trabajos de ampliación; entonces al ir el Municipio hacer la recepción se encuentran con un proyecto diferente al original por lo tanto no pueden hacer la recepción y es más, las constructoras se han ido, las EGIS ya no responden y han cerrado las puertas, por lo que se debe hacer un gran trabajo contactando a las constructoras y tal vez, el gasto de regularización deba ser asumida por el SERVIU, esto es a nivel Regional, informa que el SEREMI de Vivienda está citando a reunión a las Direcciones de Obras de las Municipalidades. Seguidamente da la palabra a Don Jaime Valenzuela para que dé a conocer la realidad de Curepto.

Toma la palabra el Sr. Valenzuela, señalando que hay alrededor de 713 viviendas asignadas de las cuales 659 terminadas, 13 están pendientes de ejecución, de las cuales en realidad son 5 sin inicio, dado que las demás son de personas que han fallecido, otras construcciones donde los terrenos no son aptos para construir, además hay 41 viviendas en ejecución. Con respecto a la recepción, de las 659 viviendas terminadas hay 184 con recepción.

Toma la palabra el Presidente del Concejo señalando que con respecto a las casas recibidas por el SERVIU, hay muchas de las cuales la Municipalidad no procederá a su recepción, pues al parecer la Inspección del SERVIU fue bastante liviana, dado que se han encontrado con errores bastantes significativos en la construcción y cambios importantes. Señala que el Municipio ha ido a visitar casi en un 100% a las viviendas y la mayoría cuentan con un informe dado con una gran cantidad de observaciones.

Toma la palabra la Srta. Huerta, señalando que en la reunión que sostuvo el SEREMI de Vivienda con las DOM, les solicitó un listado con las casas con problemas y hasta ahora de las 10 Municipalidades sólo han llegado dos informes, correspondientes a la Municipalidad de Penco y Linares.

El Sr. Valenzuela señala que la Municipalidad, tiene 15 días para pronunciarse respecto a la recepción, lo que dice el Decreto N° 2, independiente que se acepten con problemas.

Seguidamente la Srta. Huerta da la palabra a palabra a la Srta. Isabel Vergara para que informe sobre el tema patrimonial.

Toma la palabra la Srta. Vergara, indicando que en el tema patrimonial las casas están terminadas y quedan por ejecutar 8 casa, en Gualleco cinco y en Curepto tres; del total de 82, que eran en Curepto y 12 en Gualleco, por lo tanto con respecto al tema patrimonial en Curepto se está terminando, faltando la recepción municipal de las casas que ejecutó la empresa Sergio Reyes, lo que se está viendo. Luego se refiere a subsidios que han sido renunciados por lo que han postulado nuevas personas, pero no son las que originalmente estaban consideradas en el polígono, teniendo entendido que no hay personas que hayan quedado fuera del polígono.

Consulta el Concejal Sr. Núñez Ramírez, respecto a una persona que quedo fuera del subsidio.

Responde la Srta. Vergara que esta persona tiene el subsidio asignado sólo está con observaciones desde el punto de ingeniería y la Asistencia técnica



CRECE no ha subsanado las observaciones, por lo que el proyecto está caminando.

Concejal Sr. Morales Carreño, consulta que se puede hacer por una casa de calle Chacabuco la que no pudo postular por ser sucesión.

La Srta. Vergara señala que se le indique que se coloque en contacto con ellos para ver si está con certificado de inhabitable e inscrita en el rukan y así poder ayudarla.

Luego el Concejal Sr. Morales se refiere a otra casa en Chacabuco donde la dueña obtuvo un subsidio en Curicó de \$ 800.000.-, y no puede postular a la reparación de está estando dentro del patrimonio, indicando que tiene entendido que no era problema estando dentro del patrimonio, pues hay personas que tenían otra vivienda y fueron beneficiadas con el subsidio de patrimonio.

Responde la Srta. Vergara que las personas tienen la opción de sólo un subsidio de reconstrucción.

Concejal Sr. Gómez Aguila, agradece la visita del SERVIU, señalando que también se invitó al SEREMI de Vivienda Don Rodrigo Sepúlveda, pues la idea es trabajar en forma general y no en forma particular. Señala que como se ha dicho la fiscalización del SERVIU al encargado de Curepto se le hicieron muchas observaciones, pero nunca se vio ninguna reparación. Indica que las casas de la constructora Reyes, todas están con problemas, pues por el cortafuego se gotean todas las casas lo que escurre a los enchufes debiendo cortar la luz cuando llueve, estos antecedentes están en el Depto. de Obras, por lo que le parece extraño que no se haya mandado el informe.

Consulta la Srta. Huerta si estas fallas están catastradas.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Aguila señala, que la empresa EGIS no entregó ninguna carpeta a la Dirección de Obras, por lo que no era posible hacer la recepción. Luego da a conocer lo ocurrido con su casa y lo que le costó para lograr tener la carpeta. Señala que el 99% de las casas no cuentan con recepción y están ampliadas, invitando a visitar las casas de la calle Pedro A. González, indica que no es un problema de Talca sino que de Curepto, por lo que ha dicho en reiteradas ocasiones que Obras requiere apoyo técnico, se requiere de una persona que este dedicada solamente a esta tarea, con lo que se habría tenido recepcionado por lo menos el 70% de las viviendas. Finalmente señala, que él pertenece a un Comité y según tiene entendido que Don Sergio Reyes dijo que no le interesaba venir a solucionar los problemas pues prefiere que le hagan efectiva la garantía dado que los arreglos son más caros que éstas. Indica que SERVIU se adelantó en pagar los subsidios debiendo haberlo hecho una vez que las casas estuviesen recepcionadas.

En este instante ingresa a la sala la Srta. Francisca Montecinos, Encargada de Obras Municipales, quien señala que se encuentran con un problema pues les llega de rebote como Dirección de Obras, habiéndole tocado ir personalmente a recepcionar las viviendas las que efectivamente están recepcionadas por SERVIU, lo que nos les dice nada pues cuando van a terreno se encuentran con una infinidad de detalles y el SERVIU ya pagó, además las empresas no quieren venir a subsanar las observaciones lo que es un problema y según lo pronosticado por el MINVU en el 2016 deben estar todas las viviendas recepcionadas.





La Srta. Huerta señala, que se cree que estarán antes recepcionadas pues se están haciendo 800 recepciones a nivel regional por lo que es probable que se cierre antes de un año, siempre y cuando lleguen los recursos desde el nivel central, debiendo ser asumidos estas observaciones por el SERVIU. Solicita se le envíen el listado con las observaciones de las viviendas.

La Srta. Montecinos señala que con el Sr. Jaque se pretende salir en conjunto para poder ir subsanando las observaciones.

Concejal Sr. Núñez se refiere al problema que se les presenta a las personas hoy en día que quieren postular a ampliación o a un subsidio, con el tema de la Ficha de Protección Social, siendo un problema país que debe ser solucionado.

El Presidente señala que el tema de la Ficha de Protección Social igual recae en el Municipio, pues se lleva cuatro años levantando información y al final queda en bodega, lo mismo ocurre con SERVIU que todo apunta a la Dirección de Obras que además de tener poco personal las empresas que hubieron en Curepto no fueron las mas adecuadas y lo mejor, y como Dirección de Obras tampoco van a certificar una obra que no está en condiciones.

El Sr. Valenzuela señala que existen como 11 problemáticas con respecto a las recepciones DOM y una es la falta de personal, además se están reformulando los Programas Fondos Solidarios el DS 49 de la clase media emergente el DS 1, además se está reformulando el nuevo subsidio rural, lo que se estaría instaurando de aquí a fin de año.

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señala que tiene un caso en donde a la persona le construyeron su vivienda pero no le llegó el subsidio lo que consultó a Ex - Director de Obras y se trata de una casa en el Rodeo del Sr. Veliz, habiendo solicitado la recepción indicándole que no la podía hacer. Señala que sería bueno que se contactaran con Don Juan Espinoza pues él tiene estos casos. Luego informa que en Paula hay dos casos en donde se les entregó sus casas y no tiene el subsidio.

El Sr. Valenzuela indica que tal como dice el Alcalde lo importante es poder recepcionar por lo que les interesa saber el detalle de las casas, para poder canalizarlas y dar una pronta solución.

La Srta. Montecinos señala que también están saliendo con las empresas para que se puedan subsanar las observaciones.

Finalmente el Presidente y Concejo agradece a los profesionales su visita, señalando que ha sido muy provechosa.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. N° 083 de Jefe Depto. Secplac, en el que remite Bases, Términos Técnicos de Referencia y Anexos para la Licitación del Servicio de Concesión de Espacios Públicos para la Explotación de Estacionamiento de Tiempo Limitado”





Con relación al documento el Presidente señala que fue entregado en la sesión anterior para su estudio, por lo que ahora se debe someter a aprobación por parte del Concejo, ante lo cual propone formalmente la aprobación de las Bases Administrativas Generales y Especiales para la Concesión de Espacios Públicos para la Explotación de Estacionamiento de Tiempo Limitado, de acuerdo al texto entregado. (Anexo N° 1)

La Propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 01 de Sesión Ordinaria N° 60 del 23.07.2014.-

- Of. Ord. N° 48 del 09/07/2014 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual envía nómina de bienes que indica.

El Presidente señala que este documento fue entregado en la sesión anterior para ser analizado y colocar precio a las especies, por lo que el Presidente propone al Concejo formalmente, aprobar como mínimo \$ 1 a cada especie dada de baja para su enajenación mediante remate público.

La Propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 02 de Sesión Ordinaria N° 60 del 23.07.2014.-

- E-mail de fecha 11 de julio de 2014, de Asociación Chilena de Municipalidades, en el que informa sobre escuelas de Otoño – Invierno del 4 al 8 de agosto de 2014

Con relación al documento los Concejales se abstiene de participar en estas actividades.

- Carta de Cecilia Jara Miño, en el que adjunta informe trimestral Don Juan Bravo Cañete.

Respecto a documento, se resuelve entregar copia a los Concejales.

- Of. Ord. N° 47 de Jefe Administración y Finanzas, adjunto al cual envía Balance Segundo Trimestre 2014.

Copia del documento es entregado a los Concejales.

- Of. Ord. N° 07 de Jefe Control Interno, adjunto al cual envía Informe Segundo Trimestre 2014.

Copia del documento es entregado a los Concejales.

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 483 del 21.07.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Guillermo Salazar Orellana, Jefe de Tenencia Curepto, en el cual invita a reunión de Concejo para el día miércoles 23 del presente.





- Of. Ord. N° 484 del 21.07.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Osvaldo Nicolao Morales, Juez de Policía Local, en el cual invita a reunión de Concejo para el día miércoles 23 del presente.

- Of. Ord. N° 485 del 21.07.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Manuel Salinas Cornejo Director Regional de Vialidad, en el que solicita reperfilamiento sector Las Condes Curepto.

- Of. Ord. N° 486 del 21.07.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Rodrigo Sepúlveda Seremi de Vivienda, en el que invita a reunión de Concejo para el día miércoles 23 del presente.

- Of. Ord. N° 489 del 22.07.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Concejales Comuna de Curepto, en el que comunica contratación de personal Depto. de Educación.

**DE : ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
SRA. NORA BELÉN FELL ORELLANA**

A : CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO.

1.- De acuerdo a instrucciones, me permito informar a Ud., que se ha procedido a dar curso a las siguientes contrataciones de personal:

➤ **Decreto N° 147/23.MAY.14**

Apruébase el Contrato de Trabajo de fecha 15 de Mayo de 2014, de la **Sra. MARICEL DEL PILAR MORALES NORAMBUENA**, RUN N° 15.147.560-4, Kinesióloga, Licenciada en Kinesiología; para que desempeñe las funciones de **Kinesióloga** del Programa de Integración Escolar de la Escuela F-320 "Pedro Antonio González", con una jornada de **08 horas** cronológica semanales, a contar del **15 de Mayo de 2014** y hasta el **28 de Febrero de 2015**, ambas fechas inclusive.-

➤ **Decreto N° 148/23.MAY.14**

Dispónese la incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, a la **Srta. CAROLINA ANDREA TORRES ALBORNOZ**, RUN N° 15.144.203-K, Técnico de Nivel Superior en Educación Especial; para que sirva en calidad de **Contratada**, **21 horas** cronológicas semanales, transitorias, como **Profesora** del Programa de Integración Escolar de la Escuela F-304 "Elena Armijo Morales" de Curepto, localidad Huaquén; a contar del **06 de Mayo de 2014** y hasta el **28 de Febrero de 2015**, ambas fechas inclusive.-

➤ **Decreto N° 151/26.MAY.14**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, a la **Srta. CARLA ANDREA SAAVEDRA ESPINOZA**, RUN N° 12.004.336-6, Profesora de Castellano, Licenciada en Educación; para que sirva en calidad de **Contratada**, **30 horas** cronológicas semanales transitorias, como "**Profesora de Lenguaje y Comunicación**" en el Liceo C-20 "Luis Edmundo Correa Rojas"; a contar del **05 de Mayo de 2014** y hasta el **28 de Febrero de 2015** ambas fechas inclusive.-

➤ **Decreto N° 152/26.MAY.14**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, en Calidad de **CONTRATADAS**, a las Profesoras de la Dotación Docente Comunal que a continuación se indica, **para que sirvan las horas** cronológicas semanales transitorias que se señala y por el período que se mencionada, **de trabajo colaborativo**, conforme lo dispone el Art. 86, letra b) del Decreto N° 170/10 para los Proyectos de Integración Escolar:

| Nombre | RUN | Escuela | Horas | Período |
|--------------------------------------|--------------|-------------------|-------|--------------------------|
| Isabel Margarita San Martín Calderón | 15.133.591-8 | Escuela F-304 EAM | 03 | 08/05/2014 al 28/02/2015 |
| Carla Andrea Saavedra Espinoza | 12.004.336-6 | Liceo C-20 LECR | 03 | 05/05/2014 al 28/02/2015 |

➤ **Decreto N° 171/11.JUN.14**

Apruébase el Contrato de Trabajo de fecha 03 de Junio de 2014, del Sr. **CRISTIAN**



FERNANDO CONCHA MUÑOZ, RUN N° 15.625.541-6, Fonoaudiólogo; para que desempeñe las funciones de **Fonoaudiólogo del Programa de Integración Escolar, Área Lenguaje**, en la Escuela F-320 "Pedro Antonio González", con una jornada de **39 horas** cronológicas semanales, a contar del **03 de Junio de 2014** y hasta el **28 de Febrero de 2015**, ambas fechas inclusive.-

➤ **Decreto N° 173/11.JUN.14**

Apruébase el Contrato de Trabajo de fecha 02 de Junio de 2014, de la **Srta. ELIZABETH SANDRA MUÑOZ GALLARDO**, RUN N° 10.482.097-2; Licencia de Enseñanza Media; para que desempeñe las funciones de "**Auxiliar de Servicios Menores**" en el Liceo C-20 "Luis Edmundo Correa Rojas", con una jornada de **44 horas** cronológicas semanales, durante el período **02 de Junio de 2014 al 28 de Febrero de 2015**, ambas fechas inclusive.-

➤ **Decreto N° 195/30.JUN.14**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, a la **Srta. EVELYN BERNARDA PÁVEZ VÁSQUEZ**, RUN N° 17.460.074-0; Profesora de Educación General Básica, Licenciada en Educación; para que sirva en calidad de **Contratada, 42 horas** cronológicas semanales de **reemplazo** (incluida la hora no lectiva adicional y las 3 horas de trabajo colaborativo), como "**Docente de Aula**" en la Escuela G-318 "Juan Jesús González Avendaño"; a contar del **02 de Junio de 2014** y hasta el **04 de Julio de 2014**, ambas fechas inclusive, por Licencia Médica de la titular, Srta. Catalina Paz Hernández Castro.-

➤ **Decreto N° 200/07.JUL.14**

Dispónese la incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, al **Sr. GONZALO ANTONIO SOLÍS CRUZ**, RUN N° 15.144.587-K, actual Docente de Aula en cometido funcional como Director Suplente de la Escuela F-304 "Elena Armijo Morales" con 42 horas cronológicas semanales transitorias; para que sirva, en calidad de **Contratado, 02 horas** cronológicas semanales transitorias, como "**Director Suplente de la Escuela F-304 "Elena Armijo Morales"**" de Curepto, localidad de Huaquén, por el período **01 de Julio de 2014 al 28 de Febrero de 2015**, ambas fechas inclusive, mientras se provee el cargo mediante Concurso Público.-

➤ **Decreto N° 202/09.JUL.14**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, a la **Srta. EVELYN BERNARDA PÁVEZ VÁSQUEZ**, RUN N° 17.460.074-0; Profesora de Educación General Básica, Licenciada en Educación; para que sirva en calidad de **Contratada, 42 horas** cronológicas semanales de **reemplazo** (incluida la hora no lectiva adicional y las 3 horas de trabajo colaborativo), como "**Docente de Aula**" en la Escuela G-318 "Juan Jesús González Avendaño"; a contar del **06 de Julio de 2014** y hasta el **04 de Agosto de 2014**, ambas fechas inclusive, por Licencia Médica de la titular, Srta. Catalina Paz Hernández Castro.-

➤ **Decreto N° 203/09.JUL.14**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, al **Sr. JORGE SEBASTIÁN OLIVARES PARRA**, RUN N° 16.860.266-9; Profesor de Educación General Básica con Mención en Matemáticas, Licenciado en Educación; para que sirva en calidad de **Contratado, 44 horas** cronológicas semanales transitorias, como Docente de Aula (30 hrs. incluidas las 3 horas de trabajo colaborativo del PIE) y Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica (14 hrs.), en la Escuela F-304 "Elena Armijo Morales" de Curepto, localidad Huaquén; por el período **08 de Julio de 2014 al 28 de Febrero de 2015** ambas fechas inclusive.-

2.- De lo que he tenido a bien informar, para los fines que establece la Ley N° 18.695.-

Saluda atentamente a Ud.,

NORA BELEN FELL ORELLANA
A L C A L D E (S) "*****"

- Of. Ord. N° 25 del 21.07.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Concejales Comuna de Curepto, en el que comunica contratación de personal Depto. de Salud.

DE : ALCALDE SUBROGANTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo 8°, Inciso 7°, me permito informar a Ud. que se ha procedido incorporar personal en el Departamento de Salud, como a continuación se indica:



Se formulan diversos comentarios concluyéndose en formar una comisión para hacer el contacto con las empresas y lograr recursos para poder ayudar a estos talentos. Finalmente se comisiona al Concejal Sr. Núñez, Sra. Verónica Giadach y Sra. Pilar Barraza.

Retoma la palabra el joven Mandel Márquez agradeciendo toda la ayuda entregada.

Los Concejales le solicitan que traiga informe sobre su participación.

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que estuvo en una reunión con el Comité de APR Los Olivos de Huelón, en conjunto con Don Juan Carlos Céspedes quien señaló que los trabajos estarían terminados a fin de mes y todavía no se ha hecho nada. Indica que el Concejo aprobó la suma de \$22.000.000.-, para la ejecución de este proyecto, señalando que no es posible que no se haya hecho. Señala que no puede entender que haya una cantidad de recursos aprobados y que le digan que no hay gente para trabajar, no puede entender que se le diga que no se puede hacer esto o lo otro porque la gente tiene que trabajar en otro lado, he incluso se han sacado materiales de la bodega que no han sido devueltos, solicita al Alcalde se le autorice a la Sra. Eugenia para que exponga su situación.

Toma la palabra el Presidente señalando que no sabía que se habían reunido con la comunidad y Don Juan Carlos Céspedes, y de los plazos hasta cuando el Concejal le informó, indica que el tema es problema del Municipio y a la luz de los antecedentes cree que el funcionario no puede seguir a cargo del proyecto, pues el tiempo superó todos los límites, señalando que tiene un detalle del gasto que se ha hecho hasta ahora, entregando una copia del documento los Concejales, lo que se les hace de inmediato.

Se formulan diversos comentarios respecto al tema, señalando que lo que se está cuestionando es la demora en la ejecución de los trabajos.

Seguidamente el Presidente señala, que se debe hacer un Decreto en que se nombre a Don Iván Ramírez, Encargado de la terminación del APR de Huelón, debiendo el Sr. Céspedes hacer un inventario de las cosas y entregarle oficialmente a Don Iván Ramírez.

Retoma el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que no está hablando de Don Juan Carlos Céspedes, ni de las platas, sino del problema que existe como Municipio con la comunidad de Huelón, que no se ha cumplido y un proyecto que se debía demorar dos meses, ya van casi ocho meses y aún sin terminar.

Se formula un dilatado dialogo respecto a la invitación de Don Juan Carlos Céspedes al Concejo indicando finalmente que a petición de Don Mario Gómez se le invite al Sr. Céspedes, para poder conocer su opinión respecto a los trabajos.





Concejal Sr. Gómez Aguila, solicita si es posible intervenir un punto por Concejal, para luego ir a acompañar a Don Alejandro Escobar en el velatorio de su madre.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, refiriéndose al tema de los permisos de bailes en Huaquén, donde los vecinos le han solicitado que se regule esta situación.

El Presidente señala que no se otorgaran más permisos para bailes en un buen tiempo.

Finalmente el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez consulta, si el DAEM comprará las chaquetas a los asistentes de la Educación.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando se gestiones un camión a Aguas Nuevo Sur para realizar limpieza al alcantarillado, pues tiene entendido que existe uno y realiza este trabajo.

El Presidente indica que se oficie a Aguas Nuevo Sur, solicitando la máquina y ejecución de los trabajos.

Seguidamente, felicita por el trabajo de evacuación de aguas lluvias realizado en calle Carrera, frente a la Familia Retamal, donde se acumulaba mucha agua.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando la posibilidad de colocar faroles en los jardines del Gimnasio y en el terminal de buses pues es una zona muy oscura, además que quedaría muy bonito.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando colocar un farol o luminaria además de la construcción de vereda en la Población Eucaliptos, donde la gente transita por un sendero que lo conecta con una calle de ésta población.

El Secretario Municipal (S) señala, que hay disposiciones expresas por parte de Contraloría Regional que no se puede invertir en terrenos particulares.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, felicitando la instalación de basureros en las localidades.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, refiriéndose al traslado de oficina del Juez de Policía Local, lo que el Presidente le indicó que se tenía previsto.

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando invitar al Director Provincial de Vialidad, Don Rodrigo Gutiérrez a reunión de Concejo para la próxima sesión ordinaria, quien quiere dar a conocer algunas cosas.





Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, retomando lo planteado a Carabineros respecto a que conversó con los Parlamentarios Coloma y Zaldívar sobre la dotación en esta unidad, además de conseguir vehículos para la tenencia de Curepto. Seguidamente da el correo electrónico de Don Andrés Zaldivar al Presidente para que le envíe una nota invitando a los Parlamentarios a una reunión de Concejo la que podría ser para la próxima reunión o una extraordinaria, además solicita al Presidente que le envíe una carta solicitando vehículo para Carabineros.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando se invite para la próxima reunión de Concejo al funcionario de Educación Don Enrique Acevedo, a objeto de que de a conocer los trabajos ejecutados por la empresa SUDIA, cual están terminados y cuantos faltan.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez señala que traía el tema del APR de Huelón el que ya fue tratado.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, manifestando al Alcalde que cuando no se encuentra presente el Alcalde Titular, le corresponde a su persona representarlo protocolarmente, lo que consultó a Contraloría y quiere decirle al Presidente que no puede enviar a un funcionario municipal.

Se formula un dilatado dialogo respecto a la subrogancia protocolar, resolviéndose hacer la consulta a la Contraloría.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informado que se reunió con el Alcalde y el Concejal Sr. Morales, durante la mañana para definir la inauguración del memorial del Padre Cappel, acordando lo siguiente que la actividad se llama "Inauguración Monumento Recordatorio del Padre José Cappel", actividad que se llevará a cabo el día Domingo 17 de agosto a las 11:00 horas en la plaza, con un misa realizada por el Padre Carlos Letelier. El Alcalde enviará una invitación a las organizaciones comunitarias, se mandará a hacer un recordatorio para entregar a la gente y posteriormente se terminará con un ágape a la gente que participe.

Toma la palabra el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que todo esto se ha conversado con el Padre Carlos Letelier, quien propuso en un principio que fuese el día sábado con la participación del Obispo y con una misa en el Hogar de Ancianos para luego venir a la plaza a destapar el busto, lo que consideran que no le da el realce que se merece este recordatorio al Padre Cappel, por lo que se definió hacerlo el día Domingo y con una misa en la plaza e invitar a Monseñor Bernardino Piñera.

Consulta el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, si el ágape es para toda la gente.

Se le responde que es para todos.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que tiene entendido que la Sra. Verónica Covarrubias está destinada a la Biblioteca para elaborar proyectos para el Municipio, por lo que solicita se invite para la próxima reunión a objeto de que nos cuente cuantos proyectos ha hecho y cuales





está elaborando, además de saber en qué consiste su trabajo. Solicita también que se invite al Encargado de Turismo para que informe cuales son los avances que hay hasta el momento.

Se formulan diversos comentarios respecto a la situación de la Sra. Covarrubias, resolviendo que el Alcalde informe cual es el trabajo que realiza esta funcionaria en la Biblioteca. Además que se invite al Sr. Lara para la segunda sesión del mes de agosto.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, dando a conocer que la Sra. Belén Quinteros de Docamávida fue beneficiada con un panel solar y se le pidió que colocara el poste, señala que conversó con Don Cristián Morales, quien le informó que efectivamente se le había dicho que se colocaría un panel, pero dado a que vive cerca de donde hay energía eléctrica se optó por colocarle un remarcador. Señala que pasó el tiempo y vino la persona habiendo ido nuevamente a conversar con don Cristián Morales quien no estaba y le atendió don Christian Hernández, quien le dijo que se haría cargo del tema para darle solución, pero ya han pasado bastantes días y aún no hay nada, por lo que solicita se consulte a los encargados que gestión se ha realizado al respecto y cuando estaría solucionado el problema.

Interrumpe el Concejal Sr. Morales Carreño, indicando que también ha pasado lo mismo con una familia de Macal, quien no tiene ningún tipo de energía y se quedó en ir a colocar un panel fotovoltaico, no habiéndose hecho nada hasta el momento, por lo que también sería bueno que se consultara.

Prosigue su intervención la Concejal Sr. Sepúlveda Contreras, informando que le llamó don Patricio Andrade quien ofreció una fotos aéreas y no se le ha dado respuesta, por lo que quedan mal como Concejales, pues se entregó el CD con las fotos, por lo que quiere saber si se le comprarán o no.

Se formulan diversos comentarios al respecto, resolviendo que se deben ver las fotos para resolver.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, consultando que pasa con el aporte a Don José Victoriano Reyes, quien tiene que viajar este fin de semana, consultando que se le responde al joven.-

Los Concejales indican que la Comisión es para ir en ayuda de los talentos deportivos culturales Cureptanos.-

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando invitar al Sr. Céspedes al Concejo, para que de a conocer su versión sobre los hechos del proyecto de APR Huelón y así escuchar las dos partes.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalando que tiene la posibilidad de invitar al SEREMI de Obras Públicas al Concejo, para ver el tema de asfalto en el sector de Docamávida.





El Presidente señala que tuvo reunión con el Ministro de Obras Públicas sobre el tema y para el próximo viernes está invitado por el Subsecretario de Obras Públicas a una reunión sobre el mismo tema.

El Presidente indica que cuando se invite a estas personas sea para cosas concretas.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, consultando que pasa con el tema del APR el Membrillo.

Informa el Presidente, que Don Marcelo presentó el proyecto de paralelismo, que es el estudio para tirar las cañerías, y se está con observaciones habiendo solicitado una audiencia con Don Manuel Salinas, indica que Vialidad no quiere que las cañerías crucen la calle sino que se devuelvan hacia atrás lo que significaría más gastos y habría que cambiar el proyecto.

Finalmente el Concejal Sr. Gómez Aguila, reitera al Presidente la posibilidad de ir como Concejo al velatorio de la mamá de un Ex Alcalde y funcionario Municipal.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:35 horas



RUBEN A. ASTUDILLO SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
SECRETARIO CONCEJO (s)

LNR/maa.

APRUEBA BASES PARA LA CONCESIÓN DE
ESPACIOS PÚBLICOS.- /

ACUERDO N° 01/60.-

CUREPTO, 23 de julio de 2014.-


Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 60/14 de fecha 23.07.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar las Bases Administrativas Generales y Especiales para la Concesión de Espacios Públicos para la Explotación de Estacionamiento de Tiempo Limitado, de acuerdo al texto adjunto.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO




RUBÉN A. ASTUDILLO SARAVIDA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
SECRETARIO CONCEJO (s)

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAC
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA VALOR MINIMO A ESPECIES DADAS
DE BAJA.- /

ACUERDO N° 02/60.-

CUREPTO, 23 de julio de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 60/14 de fecha 23.07.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar como mínimo \$ 1 a cada especie dada de baja para su enajenación mediante remate público, de acuerdo a Nómina adjunta.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RUBÉN A. ASTUDILLO SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
SECRETARIO CONCEJO (s)

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO